



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 04 SESIÓN ORDINARIA
DEL 01 DE MARZO DE 2024

Siendo las 09H00 del día viernes 01 de marzo de 2024, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Diego Flores, Director de Carrera de Ingeniería Química; Dra. Magdalena Díaz (11h30), Directora de la Carrera de Bioprocesos; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; Mgtr. Fernando Araque, Vocal Docente principal; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; Sr. Leonel Sotalin (09h25), representante de los estudiantes, alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Oficio Circular Nro. 10-2024-CEUC-SG, suscrito por el Presidente del Consejo Electoral UCE, por el cual remite la proclamación de resultados elecciones de: Representantes a Consejo Directivo enero 2024-julio 2026.
2. Aprobación de Acta:
 - 2.1 Aprobación de Acta No. 03 de sesión ordinaria del 26 de enero 2024.
3. Asuntos Académicos:
 - 3.1 Ratificación de la aprobación ad referendum de la nueva carrera de Ingeniería Agroindustrial.
 - 3.2 Aprobación de Informe de Evaluación de desempeño Docente 2022 - 2023.
 - 3.3 Aprobación de pedido desvinculación del ayudante de cátedra de la asignatura de Petróleo y Refinación.
 - 3.4 Conocimiento y aprobación de proyecto de Vinculación: "Aplicación de procesos de producción nanotecnológica de manera sostenible, económica y ambiental, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población", enviado por Posgrado FIQ.
 - 3.5 Aprobación del Plan de mejoras 4to trimestre año 2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 3.6 Aprobación de reformas al Plan de mejoras 2024.
 - 3.7 Conocimiento de informe de los resultados alcanzados sobre la ejecución de la PAP del cuarto trimestre, enviado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.
 - 3.8 Designación de miembros para Consejo de Carrera de Bioprocesos.
 - 3.9 Designación de un representante Alterno estudiantil para Consejo de Carrera.
 - 3.10 Aprobación del Proyecto de Educación Continua presentado por el Subdecanato.
 - 3.11 Aprobación de Instructivos enviados por la Dirección de Carrera.
4. Asuntos Administrativos.
 - 4.1 Conocimiento y aprobación de la Solicitud de liquidación presupuestaria convenio UCE Proyectos EP - Facultad de Ingeniería Química.
 - 4.2 Conocimiento y aprobación de Informes de labores 2023, Decano, Subdecano, Dirección de Posgrado y Dirección de Carrera.
 - 4.3 Conocimiento de la renovación del Convenio UCE Proyectos EP - Facultad de Ingeniería Química.
 - 4.4 Solicitud de certificado de devengamiento de horas.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.

- 1. Lectura del Oficio Circular Nro. 10-2024-CEUC-SG, suscrito por el Presidente del Consejo Electoral UCE, por el cual remite la proclamación de resultados elecciones de: Representantes a Consejo Directivo enero 2024- julio 2026.**

El señor Secretario Abogado da lectura al Oficio Circular Nro. 10 -2024-CEUC-SG, suscrito por el Presidente del Consejo Electoral UCE, por el cual se proclama los resultados de las elecciones de representantes de los docentes elegidos por su respectivo estamento de la Facultad y el representante de los empleados y trabajadores a Consejo Directivo del periodo enero 2024- julio 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD: INGENIERÍA QUÍMICA REPRESENTANTES DOCENTES A CONSEJO DIRECTIVO PERIODO ENERO 2024 - JULIO 2026	
FREDY FERNANDO ARAQUE MENA	RICARDO ANDRES NARVAEZ CUEVA
PRINCIPAL	ALTERNO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

WASHINGTON GONZALO CHIRIBOGA GAVIDIA	SERGIO HOMERO MEDINA ROMO
PRINCIPAL	ALTERNO

FACULTAD: INGENIERÍA QUÍMICA
REPRESENTANTES DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES A CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO ENERO 2024 - JULIO 2026

JORGE LUIS JIMENEZ JIMENEZ	CARMEN MAGALY FUENTES LOMAS
PRINCIPAL	ALTERNO

El señor Decano les da una cordial bienvenida y procede a tomar juramento de ley, a posesionar al cargo para los cuales fueron elegidos del periodo enero de 2024 a julio del 2026 y augura éxitos en las funciones; acto a través del cual queda legalmente conformado el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química para el periodo enero 2024 a julio del 2026.

2.- Aprobación de Acta No. 03 de sesión ordinaria del 26 de enero 2024.

El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta No. 3 y las resoluciones emitidas en la Sesión Ordinaria del 26 de enero 2024.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 26 de enero 2024, con el voto salvado del Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; Mgtr. Fernando Araque, Vocal Docente principal.

3.- Asuntos Académicos:

3.1 Ratificación de la aprobación ad referéndum de la nueva carrera de Ingeniería Agroindustrial.

El señor Decano informa que mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2024-0087-O de 16 de febrero de 2024 comunicó al señor Arq. Alfonso Fernando Isch López Director General Académico la APROBACION AD REFERENDUM PROYECTO DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; y, que de acuerdo al oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0033, se indicó lo siguiente: "Mediante el presente comunico que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas en sesión Extraordinaria del viernes 05 de enero 2024, 09h00, por unanimidad resolvieron. – "Aprobar y autorizar la firma del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, para la creación de la Carrera de grado Ingeniería Agroindustrial”; y, “Con el asentimiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Ingeniería Química asumirá el inicio de ejecución de la Carrera de grado Ingeniería Agroindustrial” que tiene como objeto: “Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas para la creación de la carrera de grado en Ingeniería Agroindustrial, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, a fin de presentar a las instancias superiores académicas de la Universidad Central del Ecuador y al Consejo de Educación Superior la propuesta para la aprobación, coordinación, ejecución, desarrollo e implementación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial.” En mi calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería Química apruebo ad referéndum el Proyecto de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, para lo cual se adjunta toda la documentación de respaldo en el siguiente link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mscastillot_uce_edu_ec/EkISjpeCORJCjHDqxB-n_x4BMKVMgf2rhjzbzPeFW0EeYcQ?e=r09qxa”.

Por lo que solicita a los miembros de Consejo Directivo la ratificación de la Aprobación Ad referéndum de la nueva Carrera de Ingeniería Agroindustrial.

Al respecto Consejo Directivo por unanimidad resuelven. –

Ratificar la aprobación Ad referéndum efectuada por el señor Decano de la nueva Carrera de Ingeniería Agroindustrial y que la Facultad de Ingeniería Química asumirá el inicio de ejecución de la Carrera.

3.2 Aprobación de Informe de Evaluación de desempeño Docente 2022 – 2023.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0013-R, 15 de febrero de 2024, el secretario del Consejo de Carrera comunica al Ing. Humberto González, Presidente de Consejo Directivo Facultad de Ingeniería Química, que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de febrero de 2024, se revisó y analizó el los informes de resultados de la evaluación de desempeño docente 2022-2023, de tal manera los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: *“Apruébese en primera instancia los informes de evaluación de desempeño docente 2022-2023 de la Carrera de Ingeniería Química régimen 2009 y 2019 y, ofíciase al Consejo Directivo para aprobación definitiva y envíe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con copia al Vicerrectorado Académico y de posgrado para las acciones pertinentes”,* para lo cual adjunta y forma parte integrante de la presente Acta los INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE CARRERA DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA MALLA VIGENTE DE LA MALLA NO VIGENTE; informes a través del cual se recomienda:

- Que la evaluación del desempeño Docente sea ejecutada al finalizar cada semestre.
- Considerar que los tiempos de evaluación para los estamentos sean más amplios; con la finalidad, que todos los involucrados evalúen en el término establecido por la DAC.
- Realizar procesos de difusión dirigidos a las/os estudiantes.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- **Aprobar los Informes Finales del Desempeño Docente de Carrera del Régimen Académico de la Malla Vigente y de la Malla No Vigente de la Carrera de Ingeniería Química 2022-2023;**
- **Enviar los Informes Finales del Desempeño Docente de Carrera del Régimen Académico de la Malla Vigente y de la Malla No Vigente de la Carrera de Ingeniería Química 2022-2023, a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador.**
- **Enviar los Informes para conocimiento del Ing. Jorge López Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIQ.**
- **Felicitar a los Docentes: Ing. Gilda Gordillo, Ing. Washington Ruiz, Ing. Diego Montesdeoca quienes han obtenido el más alto puntaje de Evaluación de Desempeño Docente 2022 – 2023, del Régimen Académico de la Malla No Vigente de la Carrera de Ingeniería Química; y, a los señores Docentes: Dra. Victoria Cabrera, Ing. Gilda Gordillo, Ing. Gabriela Pérez e Ing. Grace Morillo, que han obtenido el más alto puntaje de Evaluación de Desempeño Docente 2022 – 2023, del Régimen Académico de la Malla Vigente de la Carrera de Ingeniería Química.**

3.3 Aprobación de pedido desvinculación del ayudante de cátedra de la asignatura de Petróleo y Refinación.

El señor Decano solicita que este punto se trate en una próxima sesión de Consejo Directivo, efectuando un análisis y aplicación del "Instructivo para ayudantes de Cátedra y de Investigación sin remuneración" aprobada su reforma el 28 de marzo de 2023 por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Al respecto Consejo Directivo por unanimidad resuelven. –

Acoger la recomendación emitida por el señor Decano, tema que será tratado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

3.4 Conocimiento y aprobación de proyecto de Vinculación: "Aplicación de procesos de producción nanotecnológica de manera sostenible, económica y ambiental, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población", enviado por Posgrado FIQ.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2024-0159-M, el señor Subdecano solicita la aprobación de la ficha del Proyecto de Vinculación con la Sociedad: "Aplicación de procesos de producción nanotecnológica de manera sostenible, económica y ambiental, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población", perteneciente al Programa de Vinculación Industria, producción, innovación y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

consumo responsable (I+D+i, productos y servicios industriales) 2024-2028, misma que fuera presentada por el Dr. Edward Jiménez, Responsable del Proyecto y con el que se trabajará a partir de marzo de 2024 hasta marzo de 2025.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar por unanimidad la ficha del Proyecto de Vinculación con la Sociedad: “Aplicación de procesos de producción nanotecnológica de manera sostenible, económica y ambiental, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población”; y, comunicar al Subdecanato para los trámites pertinentes.

3.5 Aprobación del Plan de mejoras 4to trimestre año 2023.

Con Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0011-R, Consejo de Carrera, remite el informe de seguimiento del plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Química perteneciente al 4to trimestre del año 2023, de tal manera los miembros de Consejo de Carrera en sesión ordinaria realizada el 14 de febrero de 2024 resolvieron: *“Apruébese en primera instancia el informe de seguimiento del plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Química del 4to trimestre del 2023 y, ofíciase al Consejo Directivo para aprobación definitiva, suscripción de firmas y envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para seguimiento y control”*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Previo a la aprobación, enviar el Plan de mejoras 4to trimestre año 2023, a los miembros de Consejo Directivo para su revisión y análisis.

3.6 Aprobación de reformas al Plan de mejoras 2024.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0012-R, Consejo de Carrera comunica que revisó y analizó las reformas al plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Química que se pretenden ejecutar en el 1er trimestre y a lo largo del año 2024, de tal manera los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: *“Apruébese en primera instancia las reformas al plan de mejoras de la Carrera de Ingeniería Química para ejecución durante el año 2024 y, ofíciase al Consejo Directivo para aprobación definitiva y envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para seguimiento y control”*.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Previo a la aprobación, enviar las reformas al Plan de mejoras 2024, a los miembros de Consejo Directivo para su revisión y análisis.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.7 Conocimiento de informe de los resultados alcanzados sobre la ejecución de la PAP del cuarto trimestre, enviado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2024-0071-M, el señor Decano pone conocimiento de Consejo Directivo el Oficio Nro. UCE-DPDU-2024-0019-O, suscrito por el Econ. Sergio Vladimir Guamba Salas, Director De Planeamiento Y Desarrollo Universitario (E), por el cual remite el informe de resultados alcanzados por las unidades académicas y administrativas sobre la ejecución de la PAP del cuarto trimestre de 2024, que forma parte habilitante de la presente acta sin embargo se detalla el Nivel de Cumplimiento de la Facultad de Ingeniería Química:

Nivel de cumplimiento por Facultad:

FACULTAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS IV TRIMESTRE 2023	EFICIENCIA DE ACTIVIDADES (100%)	PORCENTAJE DE EJECUCION AL 100%	PROMEDIO DE ACTIVIDADES	ESTADO
ARTES	46	37	80%	91%	MUY BUENO
ARQUITECTURA Y URBANISMO	21	16	76%	89%	SATISFACTORIO
CIENCIAS	10	8	80%	80%	SATISFACTORIO
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	38	32	84%	92%	MUY BUENO
CIENCIAS AGRÍCOLAS	15	12	80%	96%	EXCELENTE
CIENCIAS BIOLÓGICAS	38	31	82%	91%	MUY BUENO
CIENCIAS DE LA DISCAPACIDADES, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	73	53	73%	85%	SATISFACTORIO
CIENCIAS ECONOMICAS	39	30	77%	87%	SATISFACTORIO
CIENCIAS MÉDICAS	44	37	84%	89%	SATISFACTORIO
CIENCIAS PSICOLÓGICAS	45	34	76%	85%	SATISFACTORIO
CIENCIAS QUÍMICAS	97	72	74%	84%	SATISFACTORIO
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	25	18	72%	87%	SATISFACTORIO
COMUNICACIÓN SOCIAL	25	18	72%	83%	SATISFACTORIO
CULTURA FÍSICA	20	17	85%	90%	MUY BUENO
INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	62	47	76%	87%	SATISFACTORIO
FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIA DE LA EDUCACIÓN	101	0	0%	0%	DEFICIENTE
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE	72	62	86%	90%	MUY BUENO
INGENIERÍA QUÍMICA	11	9	82%	91%	MUY BUENO
JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	23	20	87%	93%	MUY BUENO
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	24	20	83%	91%	MUY BUENO
ODONTOLOGÍA	41	29	71%	85%	SATISFACTORIO
TOTAL	870	602	75%	84%	

Fuente: Unidades Académicas de la Universidad Central del Ecuador

Elaborado: Dirección de Planeamiento Universitario.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar conocimiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3.8 Designación de miembros para Consejo de Carrera de Bioprocesos.

Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CB-2024-0003-O, la señora Directora de Carrera de Ingeniería Bioprocesos, solicita la asignación de un Consejo de carrera para mencionada Carrera.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar a la señora Directora de Carrera de Ingeniería Bioprocesos, coordine con el Director de Carrera de Ingeniería Química para recomendar a Consejo Directivo los nombres de docentes que podrían ser parte de Consejo de la Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.

3.9 Designación de un representante Alterno estudiantil para Consejo de Carrera de Ingeniería Química.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0014-R, Consejo de Carrera comunica que en sesión ordinaria de mencionado Consejo realizada el 14 de febrero de 2024, conocieron la renuncia del representante estudiantil alternativo al Consejo de Carrera, de tal manera resolvieron: "Oficiése a Consejo Directivo para que inicie el proceso de selección de un nuevo representante alternativo para Consejo de Carrera conforme el Art. 82.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador ya que fue aceptada la renuncia del Sr. Jean Pierre Espinoza Benavides con cédula de identidad Nro.1205615964 en reunión de Consejo de Carrera".

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar al señor Leonel Sotalin representante estudiantil a Consejo Directivo, presente una terna para designar un estudiante para Consejo de Carrera de Ingeniería Química.

3.10 Aprobación del Proyecto de Educación Continua presentado por el Subdecanato.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2024-0036-M, el señor Subdecano, remite la documentación reglamentaria y la planificación académica del Curso de Educación Continua denominado "Tratamiento de Aguas", el mismo que se encuentra contemplado dentro de la línea operativa de formación en capacidades y competencias laborables, según lo señalan los Lineamientos para la Educación Continua. Informa que el facilitador del evento será el Ing. César Alvarado, quien dará inicio el 18 de marzo de 2024 hasta el 12 de abril de 2024, con una duración total de 40 horas; por cuanto solicita a Consejo Directivo la aprobación del curso.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Aprobar el Curso de Educación Continua denominado "Tratamiento de Aguas" y enviar a Subdecanato para el trámite de ejecución.

3.11 Aprobación de Instructivos enviados por la Dirección de Carrera.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0142-M, el señor Director de carrera de Ingeniería Química, remite tres instructivos para aprobación de Consejo Directivo:

1. Instructivo para láminas de presentación de trabajos de titulación
2. Instructivo para pago de aranceles universitarios de titulación
3. Instructivo para defensas orales de trabajos de titulación

Con la finalidad, de mantener los procesos actualizados y acorde a normativa interna.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Previo a su aprobación, enviar los Instructivos a los señores miembros de Consejo Directivo para su revisión y análisis.

4. Asuntos Administrativos.

4.1 Conocimiento y aprobación de la Solicitud de liquidación presupuestaria convenio UCE Proyectos EP - Facultad de Ingeniería Química.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2024-0141-M, el señor Decano pone en conocimiento de Consejo Directivo el Oficio Nro. UCE-EPBS-2024-0004-O, suscrito por el Ing. Fred Andrey Yánez Ulloa, Gerente General de la Empresa Pública de Bienes y Servicios, por el cual presenta un informe sobre la liquidación presupuestaria del Convenio UCE Proyectos EP con la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Dar por conocido y aprobado el Informe sobre la liquidación presupuestaria del Convenio UCE Proyectos EP con la Facultad de Ingeniería Química.

4.2 Conocimiento y aprobación de Informes de labores 2023, Decano, Subdecano, Dirección de Posgrado y Dirección de Carrera.

Mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero 2024e, el señor Decano remite para aprobación de Consejo Directivo los Informes de labores 2023, Decano, Subdecano, Dirección de Posgrado y Dirección de Carrera.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar los Informes de labores 2023 del señor Decano, Subdecano, Dirección de Posgrado y Dirección de Carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

4.3 Conocimiento de la renovación del Convenio UCE Proyectos EP - Facultad de Ingeniería Química.

El señor Secretario Abogado procede a dar lectura al "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA Y EMPRESA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS UCE PROYECTOS EP, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PLUSPETROL ECUADOR B.V.; Sucursal Ecuador, antes AGIP OIL ECUADOR B. V".

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar conocimiento.

4.4 Solicitud de certificado de devengamiento de horas.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-0102-M, el Ab Jorge Jiménez, representante de los empleados y trabajadores solicita información sobre el devengamiento de horas pendientes por laborar por suspensión de actividades por COVID 19, del personal LOSEP y Código de Trabajo.

El señor Secretario Abogado expresa que en la Universidad se ha conformado una comisión presidida por la Dra. Nilka Perez para la revisión de información de horas pendientes por devengar del personal; y, la Facultad de Ingeniería Química ha remitido la documentación con Oficio No. UCE-FIQ-DEC-2024-0094-O y Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0069-O; por cuanto nos encontramos a la espera de una respuesta.

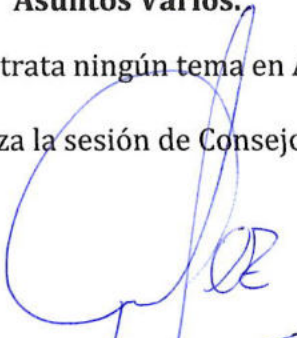
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

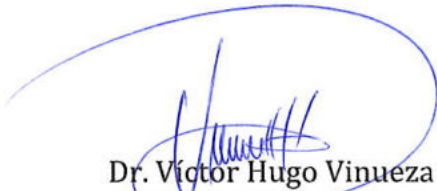
Avocar conocimiento

5. Asuntos Varios.

No se trata ningún tema en Asuntos Varios.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h55.


Ing. Humberto R. González G., MSc.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO